

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE
 AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN LA AGENCIA NACIONAL DE
 CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**
 Tercer trimestre de 2022

El Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno juntamente con el equipo de trabajo, en concordancia con la Ley 87 de 1993, el Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 397 de 2022 efectuó seguimiento a la gestión adelantada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, con respecto al cumplimiento de las Directrices de Austeridad del Gasto Público correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2022.

A continuación, se detalla dicho seguimiento en los literales a) y b) de este informe.

a) Seguimiento al cumplimiento de la normatividad – Austeridad del Gasto

De acuerdo con la información reportada por la Secretaría General; la tabla No. 1 permite observar los criterios verificados a fin de determinar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de austeridad en el gasto público, contenidos en el Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 397 de 2022, durante el tercer trimestre de la vigencia 2022:

Tabla 1. Criterios de verificación –Austeridad del Gasto

No.	Criterio de Verificación	Seguimiento Control Interno	Valores pagados en el periodo
1	Modificación de la planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal	No se evidenciaron gastos efectuados bajo este concepto.	No aplica.
2	Contratos de Apoyo a la Gestión Personas Naturales	Se observó que la Entidad celebró durante el tercer trimestre de 2022 dieciocho (18) contrato por valor de \$566.916.466 El valor de los pagos de los contratos realizados en el tercer trimestre de 2022 es de \$ 3.547.234.221	\$ 3.547.234.221
3	Contratos de Apoyo a la Gestión Personas Jurídicas	En el periodo tercer trimestre de 2022, no se suscribieron contratos con personas jurídicas. El valor de los pagos de los contratos realizados en el segundo trimestre de 2022 es de \$146.594.839	\$146.594.839
4	Horas extras y vacaciones	Se identificó que durante el periodo evaluado no se generaron gastos por pago de horas extras. Se reconoció el pago de indemnización de vacaciones, obligaciones No. No. 149722 - 173922. por el retiro de funcionarios de la entidad.	\$ 62.546.935





No.	Criterio de Verificación	Seguimiento Control Interno	Valores pagados en el periodo
5	Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambios de sede y adquisición de bienes muebles	Durante el tercer trimestre de 2022, contratos de arrendamiento No. CCE-747-4I-2018, CCE-748-4I-2018, CCE-749-4I-2018, CCE-955-4I-2019, CCE-262-4I-2020 por valor de \$451.120.398,99 Contrato de mantenimiento No. CCE-222-5-2022 \$5.245.282, No. CCE-229-5-2022 por valor de \$3.046.400. No. CCE-225-5-2022 por valor de \$5.069.400.	\$ 464.481.480
6	Suministro de tiquetes	Para el periodo informado se generaron dos pagos por concepto de este rubro teniendo en cuenta el contrato No. CCE-075-5-2022 correspondiente al proveedor NICKISIX360 S.A.S. Se generaron reembolso de la caja menor No. 132022, 153722, 179122, 203922 por este concepto.	\$7.079.190
7	Reconocimiento de viáticos	Se generaron pagos por este concepto durante el periodo evaluado.	\$ 7.373.577
8	Delegaciones oficiales	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
9	Autorización previa al trámite de comisiones al exterior	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
10	Eventos (Racionalización de los gastos)	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
11	Esquemas de Seguridad	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
12	Vehículos Oficiales - pagos Unidad de Protección de Víctimas	Durante el periodo evaluado, no se generaron pagos relacionados con el convenio celebrado con la Unidad Nacional de Protección UNP.	No aplica.
13	Ahorro en publicidad estatal	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
14	Papelería, útiles de escritorio y oficina	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto	No aplica.
15	Telefonía	Para el tercer trimestre de 2022, se incluyen los gastos de telefonía correspondientes a los conceptos de troncal sip y redIn 800 Nacional con el proveedor UNE y servicio de celular y modem con el proveedor Movistar para atención de segundo nivel de mesa de ayuda	\$ 36.201.101





No.	Criterio de Verificación	Seguimiento Control Interno	Valores pagados en el periodo
		directamente con operaciones de CCE y apoyo para las capacitaciones que dicta la Agencia.	
16	Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y base de datos	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
17	Austeridad en eventos y regalos corporativos souvenir o recuerdos - prohibida	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
18	Condecoraciones	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
19	Servicios Públicos	Pago servicio de alcantarillado	\$675.076
20	Sostenibilidad Ambiental	Se observó que la Entidad realiza acciones relacionadas con el tema, durante el periodo evaluado no se generaron gastos bajo este concepto.	No aplica.

Fuente: Elaboración propia de Control Interno, con base en la información reportada por la Secretaría.

En el ítem de telefonía se presentó un incremento del pago con relación al segundo trimestre de 2022, pasando de \$ 25.398.457 a \$ 36.201.101 para el tercer trimestre, es decir presentó un aumento de \$10.802.644 correspondiente al 42,53%.

Lo anterior, de acuerdo con la información remitida por la Secretaría General y comunicada por la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico IDT, en donde señala que, este comportamiento obedece a la aplicación del artículo 53 de la Ley 2195 de 2022 lo cual ha implicado incremento considerable en la demanda de solicitudes a través de esta línea que debe atender el servicio BPO contratado por ANCP-CCE.

De conformidad con lo presentado en la tabla anterior, con base en lo reportado por la Secretaría General y teniendo en cuenta los criterios evaluados, se observó que los recursos utilizados por la Entidad para el tercer trimestre de la vigencia 2022 se ejecutaron en armonía con su misionalidad, no se observaron desviaciones con relación al uso de los recursos.

Analizados los pagos realizados durante el tercer trimestre de 2022 de los aspectos objeto de austeridad del gasto descritos en la tabla No 1, se observó que el rubro que presentan mayor valor, al igual que en el periodo anterior, corresponde a "Contratos de





Apoyo a la Gestión Personas Naturales” por valor de \$3.547.234.221, comparada esta cifra con la ejecución de gastos de personal del mismo periodo que es de \$3.582.788.667, el porcentaje cancelado por honorarios corresponde al 99,1% de los gastos de personal la Agencia.

Revisados aspectos relacionados con las vacaciones y de acuerdo con lo reportado por la Secretaría General, se cuenta con cincuenta y ocho (58) servidores públicos con periodos de vacaciones vencidos, así:

Tabla 2. Funcionario y periodos de vacaciones acumulados a septiembre de 2022

No de funcionarios	Periodos de Vacaciones acumulados
1	3 o más de 3 años
13	Más de 2 años
44	1 año o más

Fuente: Elaboración propia de Control Interno, con base en la información reportada por la Secretaría General

En la tabla anterior se observa que se han acumulado más de tres (tres) periodos de vacaciones, lo cual elude lo instado en el Artículo 13 del Decreto 1045 de 1978 que cita: “Sólo se podrán acumular vacaciones hasta por dos años, siempre que ello obedezca a aplazamiento por necesidades del servicio”, aspecto mencionado en el informe anterior.

b). Información sobre el reporte Austeridad del gasto – Decreto 397 de 2022

En cumplimiento de la Circular Externa 019 del 15 de julio de 2022 emitida por la Directora General del Presupuesto Público Nacional, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE dio respuesta al cuestionario el 3 de agosto del año en curso, con el análisis correspondiente.

Revisado el anexo, archivo en Excel, se observó que la información cargada en el sistema del Ministerio de Hacienda y Crédito Público presenta inconsistencias en las cifras iniciales para establecer el ahorro correspondiente al primer semestre de 2021 frente al 2022, por esta razón el análisis realizado por la Entidad se basó en la ejecución presupuestal SIIF a junio de los periodos antes mencionados.

Para el primer semestre de 2022, y de acuerdo con el formulario diligenciado definido para este propósito, no se evidenciaron ahorros en valores, ya que dicha herramienta, cuestionario, genera preguntas de forma cualitativa.

A continuación, se presenta el comparativo sobre el comportamiento del gasto tomando como referencia el primer semestre de 2021 y 2022 sobre los rubros analizados en el cuestionario del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.





Tabla 3. Comparativo primer semestre de 2021 vs primer semestre de 2022

Categoría de austeridad	1er Sem 2021 Presidencia	PRIMER SEMESTRE 2022	Diferencia	Porcentaje de incremento/dis minución base 2021
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$ 859.326.093,60	\$ 902.240.798,14	\$ 42.914.704,54	4,99%
CONSUMO DE AGUA	\$ 1.991.854,84	\$ 1.322.585,65	-\$ 669.269,19	-33,60%
CONSUMO DE ENERGÍA	\$ 43.161.806,00	\$ 48.738.919,50	\$ 5.577.113,50	12,92%
CONTRACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	\$ 3.729.396.975,00	\$ 5.431.582.880,00	\$ 1.702.185.905,00	45,64%
ESQUEMAS DE SEGURIDAD	\$ 163.228.319,00	\$ 80.127.176,27	-\$ 83.101.142,73	-50,91%
EVENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	-
HORAS EXTRAS Y VACACIONES	\$ 32.444.493,00	\$ 159.222.946,00	\$ 126.778.453,00	390,75%
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 7.338.740,00	\$ 15.517.600,00	\$ 8.178.860,00	111,45%
PAPELERÍA Y TELEFONÍA	\$ 68.658.183,00	\$ 84.608.136,00	\$ 15.949.953,00	23,23%
RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	\$ 3.393.438,00	\$ 37.946.387,00	\$ 34.552.949,00	1018,23%
SUMINISTRO DE TIQUETES	\$ 3.986.676,00	\$ 17.837.777,65	\$ 13.851.101,65	347,43%
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	\$ 4.999.000,00	\$ 2.120.400,00	-\$ 2.878.600,00	-57,58%

Fuente: Reporte Austeridad del Gasto Secretaría General 1 semestre de 2022, Decreto 397 de 2022.

La tabla anterior, evidencia que el rubro que presentó mayor incremento en el gasto fue reconocimiento de viáticos con el 1018,23% en contraste con el que menos porcentaje presentó fue el de arrendamiento de bienes inmuebles 4,99%.

Los rubros que presentaron ahorro de acuerdo al análisis realizado son: consumo de agua con el 33,60%, esquemas de seguridad con 50,91% y suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos con 57,58%.

Es importante señalar que el 2021, es un año atípico debido a los aspectos relacionados con la emergencia sanitaria para estos análisis.

El equipo de Control Interno realizó arqueo a la Caja Menor el 18 de octubre de 2022, constituida a través de la Resolución No. 019 de 2022 por valor de \$ 16.100.000, observando que la ejecución y soportes de los recursos asignados, se han tramitado de acuerdo con las normas y los lineamientos definidos por la entidad.



RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Conforme el seguimiento efectuado al cumplimiento de las directrices de austeridad en el gasto, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2022 el Asesor Experto con Funciones de Control Interno Control Interno recomienda:

1. Revisar la aplicación de los conceptos definidos en la Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 relacionada con *“Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente”*.
2. Continuar ejecutando los controles definidos para cumplir las directrices emanadas en materia de Austeridad en el Gasto Público.
3. Revisar los valores de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión institucional de personas naturales y jurídicas suscritos por la ANCP-CCE, para establecer si permite generar ahorros, acorde con las normas citadas en el presente informe.
4. Revisar los aspectos señalados frente a la acumulación de vacaciones, evitando que esta situación incumpla la norma citada.

Aprobó: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Revisó: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Elaboró: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Jesús Gabriel Montoya Ramos
Analista

Código 17-4

